

## GRUPO EMPRESARIAL

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los treinta y un dias del mes de marzo del dos mil quince, a las ocho horas conforme a la convocatoria respectiva en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol. Torre Occidental, Quinto piso en la ciudad de Quito, se reúnen en primera convocatoria los socios de la compañía Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga Compañía Limitada, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos de convocatoria. 1 - Informe por el año 2014 del Gerente General de la compañía; 2 - Consideración de los Estados Financieros del 2014; 3 - Informe por el año 2014 de los Auditores Externos de la Compañía; 4 - Designación de Auditores Externos de la compañía por el año

2014 y 5 - Distribución de utilidades a disposición de los socios.

Reunidos los socios se verifica la presencia del 100% del Capital Pagado de la compañía, esto es el señor Vicente Raúl Coka Barriga por sus propios derechos propietario de ciento setenta y nueve mil doscientas ochenta participaciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de ciento setenta y nueve mil doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el señor Augusto Raúl Coka Aguirre por sus propios derechos propietario de veinte y nueve mil ochocientas ochenta participaciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de veinte y nueve mil ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, la señora Yolanda María Coka Aquirre por sus propios derechos propietaria de veinte y nueve mil ochocientas ochenta participaciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de veinte y nueve mil ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, la señorita Cinthya María Coka Aguirre por sus propios derechos propietaria de veinte y nueve mil ochocientas ochenta participaciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de veinte y nueve mil ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el señor José Antonio Coka Aguirre por sus propios derechos propietario de veinte y nueve mil ochocientas ochenta participaciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de veinte y nueve mil ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, quedando legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Socios de Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga Compañía Limitada. Verificado el quórum y acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los socios deciden declararse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga Cia

Para efectos de la misma, el señor Vicente Raúl Coka Barriga, Presidente Ejecutivo de la compañía, quien dirige la sesión, dispone que se proceda con el orden de la convocatoria, para lo cual el Gerente General, señor José Antonio Coka Aguirre procede a la lectura de su informe de administración por el año 2014, cuyo texto se adjunta a la presente acta.

Leido el documento con detenimiento, la Junta General aprueba por unanimidad el contenido

del informe de administración presentado por el ejercicio económico del año 2014.

Para continuar con el orden de la convocatoria, el Presidente Ejecutivo dispone la consideración de los Estados Financieros del 2014, para lo cual el Gerente General presenta el Balance General, el Estado de Resultados el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Fuentes y Usos de Fondos y la conciliación tributaria cortados al 31 de diciembre del 2014, documentos que en igual forma se adjuntan a la presente acta. Conforme a las disposiciones legales vigentes y contemplando que la compañía es dueña mayoritaria de las participaciones de la compañía Raúl Coka Barriga Agencia Asesora Productora de Seguros Cia. Ltda: la Gerencia General informa a los socios que es necesario también la revisión y consideración de los estados financieros consolidados de las dos compañías para lo cual expone los documentos correspondientes que se adjuntan también a la presente acta.

Presentados y analizados los Estados Financieros, tanto los individuales de la compañía como los consolidados con la compañía Raúl Coka Barriga Agencia Asesora Productora de Seguros Cia. Ltda., la Junta resuelve por unanimidad aprobar su contenido, incluyendo la apropiación de

reserva legal correspondiente al ejercicio 2014.

## www.raulcoka.com

Matriz Quite: Av. Ameronas 4680 y U.N.P. Edificio Puerra del Sol Tarra Deste, Sta Piso PRX: (593) 2 395 7771, Fax: 333-334.

Socursal Geographic Av. Dr. Miguel H. Alcivar s/n Edificio Tarras del Norte Tarra B, 2de. Piso 01. 203 PRX: (593) 4 259 6840 Fax: 600.

México DF: Norte Uhruz No. 124, Piso 2, Interio: 212 B, Colonia Painitos, Delegación Miguel Hidalgo CF 11560 México D.F. (52) 55 47482013.

Siguiendo con el orden de la convocatoria el Presidente Ejecutivo dispone la consideración del Informe de Auditoria Externa realizada a la compañía por el ejercicio económico del año 2014 realizado por la firma VS&P Auditum S.A..

En este punto, el Gerente General de la compañía, el señor José Antonio Coka Aguirre informa a los socios que por motivos de coordinación del trabajo de auditoria entre el personal contratado para contabilidad y los señores auditores, no ha sido posible aún tener listo el informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2014 para su análisis en la presente Junta de socios y mociona que, una vez entregados a la administración los informes respectivos, se convoque a una nueva Junta de Socios con el carácter exclusivo de tratar este informe así como la designación de los auditores externos de la compañía por el año 2015 que es el siguiente punto en el orden de día de la presente convocatoria.

Analizada la moción y las razones expuestas, los socios de la compañía resuelven por unanimidad el convocarse en una fecha futura, en el menor tiempo posible, para analizar exclusivamente el Informe de Auditoría Externa de la compañía por el año 2014 así como también para designar los Auditores Externos de la compañía por el año 2015.

Finalmente, el Presidente Ejecutivo de la compañía aborda el último punto de la convocatoria del dia y mociona que con el propósito de fortalecer la situación financiera de la compañía, en esta oportunidad no se distribuyan utilidades a los socios tanto por el resultado del ejercicio del año 2014 como por utilidades acumuladas. Los socios deliberan sobre esta moción y las capacidades que tiene la compañía para distribuir estos fondos en función de sus ahorros monetarios. Los socios deciden por unanimidad aprobar la moción presentada por el Presidente Ejecutivo y que por esta ocasión no se distribuyan beneficios a favor de los socios a fin de fortalecer la situación financiera de la compañía.

No habiendo otro asunto a tratarse de acuerdo a la convocatoria, el Presidente Ejecutivo de la Compañía, dispone un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta, el Gerente General de la compañía, señor José Antonio Coka Aguirre, quien actúa como secretario, da lectura del Acta, aprobándose su contenido por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente Ejecutivo declara clausurada la Junta, siendo las diez horas quince minutos del dia treinta y uno de marzo del dos mil quince.

Para constancia firman al pie el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y todos los socios

concurrentes.

VICENTE MOL COKA BARRIGA PRESIDENTE EJECUTIVO

VICENTE MAGL COKA BARRIGA

YOLANDA MARIA COKA AGUIRRE SOCIA

JOSÉ ANTÓNIO COKA AGUIRRE SOCIO JOSE ANTONIO COKA AGUIRRE GERENTE GENERAL

AUGUSTO RAUL COKA AGUIRRE

CINTHYA MARÍA COKA AGUIRRE

SOCIA